

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
Y CONTROL

EJEMPLAR Nº 3 HOJA 4
M.E.P. RES.: Nº 237
ANT.: Res. Nº 2748 de 21/7/81 Mi-
nistro Subsecretario del In-
terior
MAT.: REFIERESE A SITUACIÓN QUE -
AFECTA A EX-FUNCIONARIO QUE
INDICA

SANTIAGO, - 4 AGO. 1981

DE : SR. MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

A : SR. MINISTRO SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

1.- En atención al documento de an-
tecedentes, comunicado a US. que las medidas de desburo-
cratización, aplicadas al Profesor de Enseñanza Básica
de San Fernando don LUIS FERNANDO BRAVO QUIJADA, tuvie-
ron fundamento en antecedentes políticos negativos, --
proporcionados por la Oficina de Seguridad de este Mi-
nisterio.

2.- Consecuente con la información
precedente que sostiene la aplicación de las normas -
contenidas en el Art. 5º del D.L. 2345 de 1978, no -
procedería la revisión del caso.

Saluda atentamente a US.



APB/GCA/VOGO/wsm

Distribución:

- Sr. Ministro subsecretario del Interior
- Gabinete Sr. Ministro de Educación
- Depto. Insp. y Control